



## **COMUNICACIÓN DE INFORMACIÓN RELEVANTE 1NKEMIA IUCT GROUP, S.A.**

De conformidad con lo previsto en la Circular 7/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (en adelante, Mercado), por medio del presente 1NKEMIA IUCT GROUP, S.A. comunica al Mercado la siguiente información relevante.

A requerimiento del MAB ampliamos la información contenida en el hecho relevante publicado el 28 de abril de 2016 y que explicaba los motivos de la opinión con salvedades formulada por los auditores.

En el mencionado hecho relevante, en su primer párrafo explicativo decíamos:

“La primera de ellas [de las salvedades] hace referencia a la misma salvedad ya presente en los ejercicios anteriores, fruto de la discrepancia en cuanto a la contabilización de las subvenciones recibidas respecto a la normativa contable. Paralelamente también se indica que la contabilización realizada por la empresa es coherente con la realidad productiva de la misma. Esta salvedad tiene un efecto irrelevante a nivel de Patrimonio Neto, ya que fundamentalmente representa una reclasificación entre cuentas dentro de esta misma partida de Pasivo (Patrimonio Neto). En los ejercicios 2011 y 2012, tal como se informó debidamente, esta corrección hubiera significado mayores ingresos para la Sociedad. En 2013 y 2014, sin embargo, la corrección hubiera significado unos menores ingresos. En 2015, en caso de seguir la estricta normativa contable, los ingresos estarían sobrevalorados en 0,23 millones de euros.”

La mención al ejercicio 2015 respecto de que “los ingresos estaría sobrevalorados en 0,23 millones de euros” debe entenderse que, de aplicarse los principios contables referidos por los auditores, los ingresos serían menores por el citado importe y el resultado del ejercicio sería menor, también, por el mismo importe.

En Mollet del Vallès, a 22 de Junio de 2016

Fdo: Josep Castells Boliart  
Consejero Delegado de 1NKEMIA IUCT GROUP, S.A.